

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



Asistentes

Presidente

Sr. Juan Jiménez Hernandis

Vocales

Sr. Luis Gómez-Ferrer Bayo
Sr. Vicente Frontera Martínez
Sra. Paloma Corbí Rico
Sr. José Suñer Gómez
Sra. Mª Jesús González Orient

Secretaria

Sra. Mª Angeles Mut Sanchis

MESA DE CONTRATACIÓN

Reunión del día 29 de octubre de 2020

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Los actos con asistencia de público se inician después de las nueve horas y quince minutos de conformidad con el anuncio publicado a tal efecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 22 de octubre de 2020.

Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad.

2. Subsanación de documentación y apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 3).

2.1. Procedimiento abierto ordinario para la celebración del “Acuerdo marco para el suministro de mobiliario de oficina y sillería para la Diputación de València”. (Exp. 255/19/CON) (SRE) (JI/AC)

Se da cuenta del resultado de la subsanación de la calificación de documentación administrativa.

SECRETARÍA GENERAL

1

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbí Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



Se constata por la Mesa que los licitadores DISEÑOS ERGONOMICOS, S.L y EL CORTE INGLES, S.A han procedido a la subsanación en plazo de los defectos apreciados por la Mesa en sesión de 22 de octubre de 2020, por lo que se admiten a la presente licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PRESUPUESTO ESTIMADO MÁXIMO (LOTE I: Mobiliario de oficina): 305.157,06 Euros, I.V.A. excluido

PRESUPUESTO ESTIMADO MÁXIMO (LOTE II: Sillería): 190.710,75 Euros, I.V.A. excluido

LOTE I: MOBILIARIO DE OFICINA

A	EMPRESA
1.-	EL CORTE INGLÉS, S.A.

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	180X80X74H	240	170,11
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	160X80X74H	233,5	163,74
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	140X80X74H	228	160,07
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	120X80X74H	220	150,74
ALA TAQUIGRAFA PARA MESA PIE L	100X60X74H	95	71,2
TAPA PASACABLE	RECTANGULAR	35	27,55
MESA RECTANGULAR CON FALDON	ELECTRICA 180x80	800	582,54
MESA RECTANGULAR CON FALDON	ELECTRICA 160x80	775	577,59



Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalTribas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



MESA COMPACTA CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L+ BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	180X120X74H	440	388,75
MESA COMPACTA CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L + BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	160X120X74H	420	382,55
BUC 3 CAJONES CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	125	125
BUC C+ARCHIVO CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	120	120
BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	180	180
BUC PEDESTAL 2 CAJONES+ ARCHIVO PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	170	170
MESAS DE JUNTAS REDONDA	100 DIAMETRO X 74	205	130
MESAS DE JUNTAS REDONDA	120 DIAMETRO X 74	215	142,91
MESA DE JUNTAS OVALADA	200X120X74	410	271,21
MESA DE JUNTAS OVALADA	240X120X74	425	280,59
LIBRERÍA BAJA SIN PUERTAS CON 1 ESTANTE METALICO	100X43X76H	115	70,73
LIBRERÍA BAJA CON PUERTAS 1 ESTANTE METALICO	100X43X76H	196	128,75
LIBRERÍA MEDIANA SIN PUERTAS ENTERAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	175	118,55
LIBRERÍA MEDIANA CON PUERTAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	290	198,63
LIBRERÍA MEDIANA CON PUERTAS BAJAS 2 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	250	178,25
LIBRERÍA MEDIANA CON DOS CAJONES	100X43X159H	425	335,56
LIBRERIA ALTA SIN PUERTAS 4 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	225	143,74
LIBRERIA ALTA CON PUERTAS 4 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	360	237,07
LIBRERÍA ALTA CON PUERTAS BAJAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	300	200,92
LIBRERÍA ALTA CON DOS CAJONES Y 2 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	475	345,55
ESTANTE METALICO	100	22	14,64
ESTANTE MELAMINA	100	19	13,31
ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA CORREDERA CON 4 ESTANTES METALICOS	100X45X198H	345	219,36
ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA CORREDERA CON 4 ESTANTES METALICOS	120X45X198H	370	229,35



FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	



BASTIDOR TELESCOPICO PARA ARMARIO PERSIANA	PARA ARMARIO 100 DE ANCHO	100	58,69
BASTIDOR TELESCOPICO PARA ARMARIO PERSIANA	PARA ARMARIO 120 DE ANCHO	104	63,55

LOTE I.- MOBILIARIO OPERATIVO (OPCIÓN)

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	180X80X74H	390	232,56
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	160X80X74H	375	223,75
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	140X80X74H	365	207,66
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	120X80X74H	350	187,66
ALA DE MESA TAQUIGRAFA CON PATAS A JUEGO	100X60X74H	210	103,81
MESA COMPACTA CON 4 PIES + BUC PEDESTAL 4 CAJONES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	180X120X74H	670	435,2
MESA COMPACTA CON 4 PIES + BUC PEDESTAL 4 CAJONES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	160x120x74H	650	425,89
BUC 3 CAJONES CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	125	125
BUC C+ARCHIVO CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	120	120
BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	180	180
BUC PEDESTAL 2 CAJONES+ ARCHIVO PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	170	170
TAPA PASACABLE	RECTANGULAR	35	27,55
SEPARACIÓN FRONTAL	180	50	37,27
SEPARACIÓN FRONTAL	160	47	34,74
SEPARACIÓN FRONTAL	140	45	33,27
SEPARACIÓN FRONTAL	120	40	30,61

SECRETARÍA GENERAL

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



Bajo las condiciones y mejoras de la oferta, especificados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (4):

2.- REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA (HASTA 20 PUNTOS)

☒ Se compromete a reducir el plazo máximo de entrega (60 días naturales) en 31 días naturales.

3.- SERVICIO POST-VENTA (HASTA 15 PUNTOS):

☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el primer año desde la recepción (5 puntos).

☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el plazo de dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 puntos).

☒ Compromiso expreso de contar con piezas de recambio idénticas o de igual categoría a las que tengan que sustituirse, que no supongan un empeoramiento de la calidad de los bienes suministrados, durante el durante el plazo de los dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 PUNTOS).

4.- APORTACIÓN DE PLANTILLA INFORMÁTICA PARA FACILITAR LA PETICIÓN DE LOS PEDIDOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AJUSTADA A LOS ARTÍCULOS Y PRECIOS OFERTADOS (15 PUNTOS)

☒ Compromiso de aportar platilla informática para facilitar la petición de los pedidos a través de correo electrónico, ajustada a los artículos y precios ofertados (15 puntos).

5.- MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO (HASTA 10 PUNTOS):

☒ Compromiso de mejorar el plazo de garantía del producto (mínimo 2 años) en 5 años adicionales.

(*).- Nota del licitador: Garantía contra defecto de fabricación, excluido mal uso o deficiente mantenimiento.

(ANEXO V.B)

☒ Presenta dossier que describe las características técnicas de los productos, acompañada de fotografías que permiten apreciarlo desde todas sus perspectivas.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20



A	EMPRESA
2.-	GRUPO FORMA 5, S.L.U.

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	180X80X74H	240	105,3
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	160X80X74H	233,5	100,01
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	140X80X74H	228	94,63
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	120X80X74H	220	89,33
ALA TAQUIGRAFA PARA MESA PIE L	100X60X74H	95	57,46
TAPA PASACABLE	RECTANGULAR	35	7,38
MESA RECTANGULAR CON FALDON	ELECTRICA 180x80	800	436,89
MESA RECTANGULAR CON FALDON	ELECTRICA 160x80	775	408,69
MESA COMPACTA CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L+ BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	180X120X74H	440	256,79
MESA COMPACTA CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L + BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	160X120X74H	420	250,22
BUC 3 CAJONES CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	125	104,31
BUC C+ARCHIVO CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	120	99,75
BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	180	115,42
BUC PEDESTAL 2 CAJONES+ ARCHIVO PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	170	103,1
MESAS DE JUNTAS REDONDA	100 DIAMETRO X 74	205	122,99

SECRETARÍA GENERAL

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



MESAS DE JUNTAS REDONDA	120 DIAMETRO X 74	215	132,48
MESA DE JUNTAS OVALADA	200X120X74	410	225,53
MESA DE JUNTAS OVALADA	240X120X74	425	233,04
LIBRERÍA BAJA SIN PUERTAS CON 1 ESTANTE METALICO	100X43X76H	115	103,52
LIBRERÍA BAJA CON PUERTAS 1 ESTANTE METALICO	100X43X76H	196	130,57
LIBRERÍA MEDIANA SIN PUERTAS ENTERAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	175	143,69
LIBRERÍA MEDIANA CON PUERTAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	290	184,37
LIBRERÍA MEDIANA CON PUERTAS BAJAS 2 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	250	160,13
LIBRERÍA MEDIANA CON DOS CAJONES	100X43X159H	425	333,42
LIBRERÍA ALTA SIN PUERTAS 4 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	225	159,82
LIBRERÍA ALTA CON PUERTAS 4 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	360	217,94
LIBRERÍA ALTA CON PUERTAS BAJAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	300	199,55
LIBRERÍA ALTA CON DOS CAJONES Y 2 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	475	357,28
ESTANTE METALICO	100	22	18,17
ESTANTE MELAMINA	100	19	16,36
ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA CORREDERA CON 4 ESTANTES METALICOS	100X45X198H	345	341,11
ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA CORREDERA CON 4 ESTANTES METALICOS	120X45X198H	370	328,92
BASTIDOR TELESCOPICO PARA ARMARIO PERSIANA	PARA ARMARIO 100 DE ANCHO	100	33,4
BASTIDOR TELESCOPICO PARA ARMARIO PERSIANA	PARA ARMARIO 120 DE ANCHO	104	46,47

LOTE I.- MOBILIARIO OPERATIVO (OPCIÓN)

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	180X80X74H	390	0
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	160X80X74H	375	0

SECRETARÍA GENERAL

7

FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 8 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	140X80X74H	365	0
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	120X80X74H	350	0
ALA DE MESA TAQUIGRAFA CON PATAS A JUEGO	100X60X74H	210	0
MESA COMPACTA CON 4 PIES + BUC PEDESTAL 4 CAJONES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	180X120X74H	670	0
MESA COMPACTA CON 4 PIES + BUC PEDESTAL 4 CAJONES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	160x120x74H	650	0
BUC 3 CAJONES CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	125	0
BUC C+ARCHIVO CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	120	0
BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	180	0
BUC PEDESTAL 2 CAJONES+ ARCHIVO PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	170	0
TAPA PASACABLE	RECTANGULAR	35	0
SEPARACIÓN FRONTAL	180	50	0
SEPARACIÓN FRONTAL	160	47	0
SEPARACIÓN FRONTAL	140	45	0
SEPARACIÓN FRONTAL	120	40	0

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta, especificados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (4):

2.- REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA (HASTA 20 PUNTOS)

☒ Se compromete a reducir el plazo máximo de entrega (60 días naturales) en 45 días naturales.

3.- SERVICIO POST-VENTA (HASTA 15 PUNTOS):

☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el primer año desde la recepción (5 puntos).

☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el plazo de dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 puntos).

SECRETARÍA GENERAL

8

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20



X Compromiso expreso de contar con piezas de recambio idénticas o de igual categoría a las que tengan que sustituirse, que no supongan un empeoramiento de la calidad de los bienes suministrados, durante el durante el plazo de los dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 PUNTOS).

4.- APORTACIÓN DE PLANTILLA INFORMÁTICA PARA FACILITAR LA PETICIÓN DE LOS PEDIDOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AJUSTADA A LOS ARTÍCULOS Y PRECIOS OFERTADOS (15 PUNTOS)

X Compromiso de aportar platilla informática para facilitar la petición de los pedidos a través de correo electrónico, ajustada a los artículos y precios ofertados (15 puntos).

5.- MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO (HASTA 10 PUNTOS):

X Compromiso de mejorar el plazo de garantía del producto (mínimo 2 años) en 5 años adicionales.

(ANEXO V.B)

X Presenta dossier que describe las características técnicas de los productos, acompañada de fotografías que permiten apreciarlo desde todas sus perspectivas.

A	EMPRESA
3.-	IMPACTO VALENCIA, S.L.U.

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	180X80X74H	240	168,12
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	160X80X74H	233,5	163,12
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	140X80X74H	228	157,97
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	120X80X74H	220	152,83

SECRETARÍA GENERAL

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



ALA TAQUIGRAFA PARA MESA PIE L	100X60X74H	95	77,21
-----------------------------------	------------	----	-------

TAPA PASACABLE	RECTANGULAR	35	15,35
MESA RECTANGULAR CON FALDON	ELECTRICA 180x80	800	576,98
MESA RECTANGULAR CON FALDON	ELECTRICA 160x80	775	537,71
MESA COMPACTA CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L+ BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	180X120X74H	440	321,36
MESA COMPACTA CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L + BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	160X120X74H	420	314,98
BUC 3 CAJONES CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	125	90,77
BUC C+ARCHIVO CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	120	84,27
BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	180	123,7
BUC PEDESTAL 2 CAJONES+ ARCHIVO PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	170	117,19
MESAS DE JUNTAS REDONDA	100 DIAMETRO X 74	205	115,16
MESAS DE JUNTAS REDONDA	120 DIAMETRO X 74	215	124,48
MESA DE JUNTAS OVALADA	200X120X74	410	232,71
MESA DE JUNTAS OVALADA	240X120X74	425	242,71
LIBRERÍA BAJA SIN PUERTAS CON 1 ESTANTE METALICO	100X43X76H	115	71,5
LIBRERÍA BAJA CON PUERTAS 1 ESTANTE METALICO	100X43X76H	196	116
LIBRERÍA MEDIANA SIN PUERTAS ENTERAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	175	109,5
LIBRERÍA MEDIANA CON PUERTAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	290	167,78
LIBRERÍA MEDIANA CON PUERTAS BAJAS 2 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	250	154,93
LIBRERÍA MEDIANA CON DOS CAJONES	100X43X159H	425	205,79
LIBRERIA ALTA SIN PUERTAS 4 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	225	131,5
LIBRERIA ALTA CON PUERTAS 4 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	360	196,11
LIBRERÍA ALTA CON PUERTAS BAJAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	300	178,59



FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchís	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 11 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



LIBRERÍA ALTA CON DOS CAJONES Y 2 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	475	230,93
ESTANTE METALICO	100	22	15,47
ESTANTE MELAMINA	100	19	9,6
ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA CORREDERA CON 4 ESTANTES METALICOS	100X45X198H	345	236,75
ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA CORREDERA CON 4 ESTANTES METALICOS	120X45X198H	370	252,08
BASTIDOR TELESCOPICO PARA ARMARIO PERSIANA	PARA ARMARIO 100 DE ANCHO	100	55,2
BASTIDOR TELESCOPICO PARA ARMARIO PERSIANA	PARA ARMARIO 120 DE ANCHO	104	56,43

LOTE I.- MOBILIARIO OPERATIVO (OPCIÓN)

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	180X80X74H	390	190,29
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	160X80X74H	375	184
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	140X80X74H	365	175,43
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	120X80X74H	350	167,43
ALA DE MESA TAQUIGRAFA CON PATAS A JUEGO	100X60X74H	210	76
MESA COMPACTA CON 4 PIES + BUC PEDESTAL 4 CAJONES Y VIGA SUJECIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	180X120X74H	670	322,56
MESA COMPACTA CON 4 PIES + BUC PEDESTAL 4 CAJONES Y VIGA SUJECIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	160x120x74H	650	316,27
BUC 3 CAJONES CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	125	90,77
BUC C+ARCHIVO CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	120	84,27
BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	180	123,7

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 12 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



BUC PEDESTAL 2 CAJONES+ ARCHIVO PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	170	117,19
TAPA PASACABLE	RECTANGULAR	35	12,22
SEPARACIÓN FRONTAL	180	50	32,78
SEPARACIÓN FRONTAL	160	47	31,67
SEPARACIÓN FRONTAL	140	45	30,56
SEPARACIÓN FRONTAL	120	40	28,89

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta, especificados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (4):

2.- REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA (HASTA 20 PUNTOS)

X Se compromete a reducir el plazo máximo de entrega (60 días naturales) en 53 días naturales.

3.- SERVICIO POST-VENTA (HASTA 15 PUNTOS):

X Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra,, durante el primer año desde la recepción (5 puntos).

X Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el plazo de dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 puntos).

X Compromiso expreso de contar con piezas de recambio idénticas o de igual categoría a las que tengan que sustituirse, que no supongan un empeoramiento de la calidad de los bienes suministrados, durante el durante el plazo de los dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 PUNTOS).

4.- APORTACIÓN DE PLANTILLA INFORMÁTICA PARA FACILITAR LA PETICIÓN DE LOS PEDIDOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AJUSTADA A LOS ARTÍCULOS Y PRECIOS OFERTADOS (15 PUNTOS)

X Compromiso de aportar platilla informática para facilitar la petición de los pedidos a través de correo electrónico, ajustada a los artículos y precios ofertados (15 puntos).

5.- MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO (HASTA 10 PUNTOS):

X Compromiso de mejorar el plazo de garantía del producto (mínimo 2 años) en OCHO años adicionales.

(ANEXO V.B)

SECRETARÍA GENERAL

12

FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 13 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



X Presenta dossier que describe las características técnicas de los productos, acompañada de fotografías que permiten apreciarlo desde todas sus perspectivas.

A	EMPRESA
4.-	ORSAL INFORMATICA, S.L.

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	180X80X74H	240	236,32
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	160X80X74H	233,5	229,89
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	140X80X74H	228	222,07
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	120X80X74H	220	217,01
ALA TAQUIGRAFA PARA MESA PIE L	100X60X74H	95	93,33
TAPA PASACABLE	RECTANGULAR	35	11,28
MESA RECTANGULAR CON FALDON	ELECTRICA 180x80	800	592,31
MESA RECTANGULAR CON FALDON	ELECTRICA 160x80	775	580,51
MESA COMPACTA CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L+ BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	180X120X74H	440	364,1
MESA COMPACTA CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L + BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	160X120X74H	420	356,92
BUC 3 CAJONES CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	125	93,85
BUC C+ARCHIVO CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	120	87,69
BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	180	131,28

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 14 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



BUC PEDESTAL 2 CAJONES+ ARCHIVO PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	170	126,15
MESAS DE JUNTAS REDONDA	100 DIAMETRO X 74	205	170,77
MESAS DE JUNTAS REDONDA	120 DIAMETRO X 74	215	178,97
MESA DE JUNTAS OVALADA	200X120X74	410	276,92
MESA DE JUNTAS OVALADA	240X120X74	425	319,49
LIBRERÍA BAJA SIN PUERTAS CON 1 ESTANTE METALICO	100X43X76H	115	67,69
LIBRERÍA BAJA CON PUERTAS 1 ESTANTE METALICO	100X43X76H	196	98,97
LIBRERÍA MEDIANA SIN PUERTAS ENTERAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	175	112,31
LIBRERÍA MEDIANA CON PUERTAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	290	154,87
LIBRERÍA MEDIANA CON PUERTAS BAJAS 2 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	250	141,03
LIBRERÍA MEDIANA CON DOS CAJONES	100X43X159H	425	215,38
LIBRERIA ALTA SIN PUERTAS 4 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	225	134,87
LIBRERIA ALTA CON PUERTAS 4 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	360	181,03
LIBRERÍA ALTA CON PUERTAS BAJAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	300	147,69
LIBRERÍA ALTA CON DOS CAJONES Y 2 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	475	222,05
ESTANTE METALICO	100	22	14,87
ESTANTE MELAMINA	100	19	9,23
ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA CORREDERA CON 4 ESTANTES METALICOS	100X45X198H	345	221,74
ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA CORREDERA CON 4 ESTANTES METALICOS	120X45X198H	370	235,31
BASTIDOR TELESCOPICO PARA ARMARIO PERSIANA	PARA ARMARIO 100 DE ANCHO	100	53,08
BASTIDOR TELESCOPICO PARA ARMARIO PERSIANA	PARA ARMARIO 120 DE ANCHO	104	54,26

LOTE I.- MOBILIARIO OPERATIVO (OPCIÓN)

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	180X80X74H	390	258,46



FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 15 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	160X80X74H	375	250,26
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	140X80X74H	365	238,97
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	120X80X74H	350	227,69
ALA DE MESA TAQUIGRAFA CON PATAS A JUEGO	100X60X74H	210	115,9
MESA COMPACTA CON 4 PIES + BUC PEDESTAL 4 CAJONES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	180X120X74H	670	375,9
MESA COMPACTA CON 4 PIES + BUC PEDESTAL 4 CAJONES Y VIGA SUJECCIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	160x120x74H	650	361,54
BUC 3 CAJONES CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	125	93,85
BUC C+ARCHIVO CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	120	87,69
BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	180	131,28
BUC PEDESTAL 2 CAJONES+ ARCHIVO PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	170	126,15
TAPA PASACABLE	RECTANGULAR	35	11,28
SEPARACIÓN FRONTAL	180	50	30,26
SEPARACIÓN FRONTAL	160	47	29,23
SEPARACIÓN FRONTAL	140	45	28,21
SEPARACIÓN FRONTAL	120	40	26,67

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta, especificados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (4):

2.- REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA (HASTA 20 PUNTOS)

☒ Se compromete a reducir el plazo máximo de entrega (60 días naturales) en 35 días naturales.

3.- SERVICIO POST-VENTA (HASTA 15 PUNTOS):

☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra,, durante el primer año desde la recepción (5 puntos).



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 16 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



X Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el plazo de dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 puntos).

X Compromiso expreso de contar con piezas de recambio idénticas o de igual categoría a las que tengan que sustituirse, que no supongan un empeoramiento de la calidad de los bienes suministrados, durante el durante el plazo de los dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 PUNTOS).

4.- APORTACIÓN DE PLANTILLA INFORMÁTICA PARA FACILITAR LA PETICIÓN DE LOS PEDIDOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AJUSTADA A LOS ARTÍCULOS Y PRECIOS OFERTADOS (15 PUNTOS)

X Compromiso de aportar platilla informática para facilitar la petición de los pedidos a través de correo electrónico, ajustada a los artículos y precios ofertados (15 puntos).

5.- MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO (HASTA 10 PUNTOS:

X Compromiso de mejorar el plazo de garantía del producto (mínimo 2 años) en 3 años adicionales.

(ANEXO V.B)

X Presenta dossier que describe las características técnicas de los productos, acompañada de fotografías que permiten apreciarlo desde todas sus perspectivas.

A	EMPRESA
5.-	PALLARDO, S.A.

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	180X80X74H	240	145
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	160X80X74H	233,5	141
MESA RECTANGULAR CON	140X80X74H	228	133



16

FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 17 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L			
MESA RECTANGULAR CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L	120X80X74H	220	122
ALA TAQUIGRAFA PARA MESA PIE L	100X60X74H	95	66
TAPA PASACABLE	RECTANGULAR	35	23
MESA RECTANGULAR CON FALDON	ELECTRICA 180x80	800	473
MESA RECTANGULAR CON FALDON	ELECTRICA 160x80	775	467
MESA COMPACTA CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L+ BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	180X120X74H	440	279
MESA COMPACTA CON VIGA ESTRUCTURAL Y FALDON PIE L + BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	160X120X74H	420	275
BUC 3 CAJONES CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	125	80
BUC C+ARCHIVO CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	120	74
BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	180	109
BUC PEDESTAL 2 CAJONES+ ARCHIVO PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	170	103
MESAS DE JUNTAS REDONDA	100 DIAMETRO X 74	205	124
MESAS DE JUNTAS REDONDA	120 DIAMETRO X 74	215	133
MESA DE JUNTAS OVALADA	200X120X74	410	249
MESA DE JUNTAS OVALADA	240X120X74	425	256
LIBRERÍA BAJA SIN PUERTAS CON 1 ESTANTE METALICO	100X43X76H	115	62
LIBRERÍA BAJA CON PUERTAS 1 ESTANTE METALICO	100X43X76H	196	112
LIBRERÍA MEDIANA SIN PUERTAS ENTERAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	175	102
LIBRERÍA MEDIANA CON PUERTAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	290	137
LIBRERÍA MEDIANA CON PUERTAS BAJAS 2 ESTANTES METALICOS	100X43X159H	250	160
LIBRERÍA MEDIANA CON DOS CAJONES	100X43X159H	425	254
LIBRERIA ALTA SIN PUERTAS 4 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	225	130

SECRETARÍA GENERAL

17

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 18 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



LIBRERIA ALTA CON PUERTAS 4 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	360	214
LIBRERÍA ALTA CON PUERTAS BAJAS 3 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	300	188
LIBRERÍA ALTA CON DOS CAJONES Y 2 ESTANTES METALICOS	100X43X200H	475	275
ESTANTE METALICO	100	22	13
ESTANTE MELAMINA	100	19	11
ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA CORREDERA CON 4 ESTANTES METALICOS	100X45X198H	345	210
ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA CORREDERA CON 4 ESTANTES METALICOS	120X45X198H	370	224
BASTIDOR TELESCOPICO PARA ARMARIO PERSIANA	PARA ARMARIO 100 DE ANCHO	100	46
BASTIDOR TELESCOPICO PARA ARMARIO PERSIANA	PARA ARMARIO 120 DE ANCHO	104	48

LOTE I.- MOBILIARIO OPERATIVO (OPCIÓN)

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	180X80X74H	390	197
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	160X80X74H	375	190
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	140X80X74H	365	170
MESA RECTANGULAR CON 4 PIES Y VIGA SUJECIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	120X80X74H	350	164
ALA DE MESA TAQUIGRAFA CON PATAS A JUEGO	100X60X74H	210	74
MESA COMPACTA CON 4 PIES + BUC PEDESTAL 4 CAJONES Y VIGA SUJECIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	180X120X74H	670	295
MESA COMPACTA CON 4 PIES + BUC PEDESTAL 4 CAJONES Y VIGA SUJECIÓN,CANAL PASACABLES Y TAPA DESLIZANTE CON FALDON	160x120x74H	650	289
BUC 3 CAJONES CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	125	80
BUC C+ARCHIVO CON RUEDAS INTERIOR METALICO	43x57x59	120	74



FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20



BUC PEDESTAL 4 CAJONES PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	180	107
BUC PEDESTAL 2 CAJONES+ ARCHIVO PARA LADO 60 CM CON TAPA INTERIOR METALICO	43X60X74H	170	102
TAPA PASACABLE	RECTANGULAR	35	24
SEPARACIÓN FRONTAL	180	50	32
SEPARACIÓN FRONTAL	160	47	30
SEPARACIÓN FRONTAL	140	45	28
SEPARACIÓN FRONTAL	120	40	26

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta, especificados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (4):

2.- REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA (HASTA 20 PUNTOS)

X Se compromete a reducir el plazo máximo de entrega (60 días naturales) en 42 días naturales.

3.- SERVICIO POST-VENTA (HASTA 15 PUNTOS):

X Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el primer año desde la recepción (5 puntos).

X Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el plazo de dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 puntos).

X Compromiso expreso de contar con piezas de recambio idénticas o de igual categoría a las que tengan que sustituirse, que no supongan un empeoramiento de la calidad de los bienes suministrados, durante el durante el plazo de los dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 PUNTOS).

4.- APORTACIÓN DE PLANTILLA INFORMÁTICA PARA FACILITAR LA PETICIÓN DE LOS PEDIDOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AJUSTADA A LOS ARTÍCULOS Y PRECIOS OFERTADOS (15 PUNTOS)

X Compromiso de aportar platilla informática para facilitar la petición de los pedidos a través de correo electrónico, ajustada a los artículos y precios ofertados (15 puntos).

5.- MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO (HASTA 10 PUNTOS):

X Compromiso de mejorar el plazo de garantía del producto (mínimo 2 años) en 8 años adicionales.

(ANEXO V.B)

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 20 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



X Presenta dossier que describe las características técnicas de los productos, acompañada de fotografías que permiten apreciarlo desde todas sus perspectivas.

LOTE II: Sillería

A	EMPRESA
1-	DISEÑOS ERGONÓMICOS, S.L.

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+ DESP.ASIENTO	214	189
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	272	234
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO ALTO REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	285	234
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO ALTO. REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION	228	189
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO ALTO. TAPIZADO Y CON CABEZAL., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	337	292
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA RESPALDO ALTO.PARA USO XXL 24 HORAS. CON BRAZOS REGULABLES 3 D	400	372
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA PARA USO XXL 24 HORAS CON BRAZOS REGULABLES 3 D RESPALDO ALTO CON CABEZAL	550	521



FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	

			
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA, GAS+ SINCRO+ TRASLACIÓN	192	166
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	229	203
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA Y CON CABEZAL., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	279	240
SILLÓN	CONFIDENTE CON BRAZOS OPERATIVO. (APILABLE)	58	53
SILLÓN	CONFIDENTE SIN BRAZOS OPERATIVA.(APILABLE)	42	41
CONFIDENTE PATIN	SILLA CONFIDENTE DIRECCIONAL PATIN CON BRAZOS RESPALDO MALLA O TAPIZADO	125	123
CONFIDENTE 4 PATAS	SILLA CONFIDENTE DIRECCIONAL. 4 PATAS CON BRAZOS. RESPALDO MALLA O TAPIZADO.	125	65
CONFIDENTE GIRATORIO	SILLA DIRECCIONAL GIRATORIA CON BRAZOS ELEVACION A GAS RESPALDO MALLA O TAPIZADO	152	151
TABURETE RUEDAS	GIRATORIO, RESPALDO REGULABLE. ALTURA MINIMA DE 30-32 CM. TAPIZADO TELA O NAPPEL	150	94
TABURETE RUEDAS DIBUJO	RESPALDO REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PISTÓN DE GAS Y SEPARACIÓN. ARO REPOSAPIES. TAPIZADO TELA O NAPPEL.	145	94

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta, especificados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (4):

2.- REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA (HASTA 20 PUNTOS)

☒ Se compromete a reducir el plazo máximo de entrega (60 días naturales) en 30 días naturales.

3.- SERVICIO POST-VENTA (HASTA 15 PUNTOS):

☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el primer año desde la recepción (5 puntos).

SECRETARÍA GENERAL

21

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 22 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el plazo de dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 puntos).

☒ Compromiso expreso de contar con piezas de recambio idénticas o de igual categoría a las que tengan que sustituirse, que no supongan un empeoramiento de la calidad de los bienes suministrados, durante el durante el plazo de los dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 PUNTOS).

4.- APORTACIÓN DE PLANTILLA INFORMÁTICA PARA FACILITAR LA PETICIÓN DE LOS PEDIDOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AJUSTADA A LOS ARTÍCULOS Y PRECIOS OFERTADOS (15 PUNTOS)

☒ Compromiso de aportar platilla informática para facilitar la petición de los pedidos a través de correo electrónico, ajustada a los artículos y precios ofertados (15 puntos).

5.- MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO (HASTA 10 PUNTOS:

☒ Compromiso de mejorar el plazo de garantía del producto (mínimo 2 años) en 3 años adicionales.

(ANEXO V.B)

☒ Presenta dossier que describe las características técnicas de los productos, acompañada de fotografías que permiten apreciarlo desde todas sus perspectivas.

Se constata que el licitador DISEÑOS ERGONOMICOS, S.L únicamente presentó oferta para el lote 2 (Sillería) en la PCSP. Procedido al descifrado y la apertura de la oferta se constata que dentro de la documentación del lote 2 presenta también oferta para el lote 1, al cual no ha sido admitida la mercantil a la licitación, constando asimismo la superación de los precios unitarios de dicho lote. A la vista de la no admisión previa a la licitación del lote 1 DISEÑOS ERGONOMICOS, S.L la Mesa, por unanimidad de sus miembros acuerda el rechazo de la oferta de la empresa en el **Lote 1** (mobiliario operativo)

A	EMPRESA
2.-	EL CORTE INGLÉS, S.A.

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
SILLA ERGONÓMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+ DESP.ASIENTO	214	162,37

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20



SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	272	210,28
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO ALTO REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	285	200,97
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO ALTO. REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION	228	177,01
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO ALTO. TAPIZADO Y CON CABEZAL., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	337	242,22
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA RESPALDO ALTO.PARA USO XXL 24 HORAS. CON BRAZOS REGULABLES 3 D	400	219,6
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA PARA USO XXL 24 HORAS CON BRAZOS REGULABLES 3 D RESPALDO ALTO CON CABEZAL	550	263,52
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA, GAS+ SINCRO+ TRASLACIÓN	192	157,05
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	229	183,66
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA Y CON CABEZAL., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	279	212,94
SILLÓN	CONFIDENTE CON BRAZOS OPERATIVO. (APILABLE)	58	45,25
SILLÓN	CONFIDENTE SIN BRAZOS OPERATIVA.(APILABLE)	42	35,93
CONFIDENTE PATIN	SILLA CONFIDENTE DIRECCIONAL PATIN CON BRAZOS RESPALDO MALLA O TAPIZADO	125	105,14
CONFIDENTE 4 PATAS	SILLA CONFIDENTE DIRECCIONAL. 4 PATAS CON BRAZOS. RESPALDO MALLA O TAPIZADO.	125	73,2

SECRETARÍA GENERAL



CONFIDENTE GIRATORIO	SILLA DIRECCIONAL GIRATORIA CON BRAZOS ELEVACION A GAS RESPALDO MALLA O TAPIZADO	152	151,72
TABURETE RUEDAS	GIRATORIO, RESPALDO REGULABLE. ALTURA MINIMA DE 30-32 CM. TAPIZADO TELA O NAPPEL	150	77,19
TABURETE RUEDAS DIBUJO	RESPALDO REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PISTÓN DE GAS Y SEPARACIÓN. ARO REPOSAPIES. TAPIZADO TELA O NAPPEL.	145	81,18

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta, especificados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (4):

2.- REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA (HASTA 20 PUNTOS)

☒ Se compromete a reducir el plazo máximo de entrega (60 días naturales) en 31 días naturales.

3.- SERVICIO POST-VENTA (HASTA 15 PUNTOS):

☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra,, durante el primer año desde la recepción (5 puntos).

☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el plazo de dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 puntos).

☒ Compromiso expreso de contar con piezas de recambio idénticas o de igual categoría a las que tengan que sustituirse, que no supongan un empeoramiento de la calidad de los bienes suministrados, durante el durante el plazo de los dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 PUNTOS).

4.- APORTACIÓN DE PLANTILLA INFORMÁTICA PARA FACILITAR LA PETICIÓN DE LOS PEDIDOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AJUSTADA A LOS ARTÍCULOS Y PRECIOS OFERTADOS (15 PUNTOS)

☒ Compromiso de aportar platilla informática para facilitar la petición de los pedidos a través de correo electrónico, ajustada a los artículos y precios ofertados (15 puntos).

5.- MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO (HASTA 10 PUNTOS):

☒ Compromiso de mejorar el plazo de garantía del producto (mínimo 2 años) en 5 años adicionales.

(*).- Nota del licitador: Garantía contra defecto de fabricación, excluido mal uso o deficiente mantenimiento.

(ANEXO V.B)



X Presenta dossier que describe las características técnicas de los productos, acompañada de fotografías que permiten apreciarlo desde todas sus perspectivas.

A	EMPRESA
3.-	IMPACTO VALENCIA, S.L.U.

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+ DESP.ASIENTO	214	138,89
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	272	159,29
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO ALTO REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	285	167,19
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO ALTO. REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION	228	146,78
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO ALTO. TAPIZADO Y CON CABEZAL., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	337	200,1
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA RESPALDO ALTO.PARA USO XXL 24 HORAS. CON BRAZOS REGULABLES 3 D	400	259,87
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA PARA USO XXL 24 HORAS CON BRAZOS REGULABLES 3 D RESPALDO ALTO CON CABEZAL	550	286,18
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA, GAS+ SINCRO+ TRASLACIÓN	192	119,06
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	229	145,25

SECRETARÍA GENERAL



SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA Y CON CABEZAL., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	279	163,95
SILLÓN	CONFIDENTE CON BRAZOS OPERATIVO. (APILABLE)	58	38,4
SILLÓN	CONFIDENTE SIN BRAZOS OPERATIVA.(APILABLE)	42	26,4
CONFIDENTE PATIN	SILLA CONFIDENTE DIRECCIONAL PATIN CON BRAZOS RESPALDO MALLA O TAPIZADO	125	78,95
CONFIDENTE 4 PATAS	SILLA CONFIDENTE DIRECCIONAL. 4 PATAS CON BRAZOS. RESPALDO MALLA O TAPIZADO.	125	78,95
CONFIDENTE GIRATORIO	SILLA DIRECCIONAL GIRATORIA CON BRAZOS ELEVACION A GAS RESPALDO MALLA O TAPIZADO	152	110,53
TABURETE RUEDAS	GIRATORIO, RESPALDO REGULABLE. ALTURA MINIMA DE 30-32 CM. TAPIZADO TELA O NAPPEL	150	98,73
TABURETE RUEDAS DIBUJO	RESPALDO REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PISTÓN DE GAS Y SEPARACIÓN. ARO REPOSAPIES. TAPIZADO TELA O NAPPEL.	145	82,94

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta, especificados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (4):

2.- REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA (HASTA 20 PUNTOS)

☒ Se compromete a reducir el plazo máximo de entrega (60 días naturales) en 53 días naturales.

3.- SERVICIO POST-VENTA (HASTA 15 PUNTOS):

☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el primer año desde la recepción (5 puntos).

☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el plazo de dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 puntos).

☒ Compromiso expreso de contar con piezas de recambio idénticas o de igual categoría a las que tengan que sustituirse, que no supongan un empeoramiento de la calidad de los bienes suministrados, durante el durante el plazo de los dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 PUNTOS).

SECRETARÍA GENERAL

26



4.- APORTACIÓN DE PLANTILLA INFORMÁTICA PARA FACILITAR LA PETICIÓN DE LOS PEDIDOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AJUSTADA A LOS ARTÍCULOS Y PRECIOS OFERTADOS (15 PUNTOS)

X Compromiso de aportar platilla informática para facilitar la petición de los pedidos a través de correo electrónico, ajustada a los artículos y precios ofertados (15 puntos).

5.- MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO (HASTA 10 PUNTOS):

X Compromiso de mejorar el plazo de garantía del producto (mínimo 2 años) en 8 años adicionales.

(ANEXO V.B)

X Presenta dossier que describe las características técnicas de los productos, acompañada de fotografías que permiten apreciarlo desde todas sus perspectivas.

A	EMPRESA
4.-	ORSAL INFORMATICA, S.L.

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+ DESP.ASIENTO	214	137,44
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	272	149,23
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO ALTO REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	285	158,46
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO ALTO. REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION	228	147,69
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO ALTO. TAPIZADO Y CON CABEZAL., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	337	181,03

			
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA RESPALDO ALTO.PARA USO XXL 24 HORAS. CON BRAZOS REGULABLES 3 D	400	388,72
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA PARA USO XXL 24 HORAS CON BRAZOS REGULABLES 3 D RESPALDO ALTO CON CABEZAL	550	388,72
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA, GAS+ SINCRO+ TRASLACIÓN	192	150,26
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	229	173,33
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA Y CON CABEZAL., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	279	199,49
SILLÓN	CONFIDENTE CON BRAZOS OPERATIVO. (APILABLE)	58	32,31
SILLÓN	CONFIDENTE SIN BRAZOS OPERATIVA.(APILABLE)	42	30,26
CONFIDENTE PATIN	SILLA CONFIDENTE DIRECCIONAL PATIN CON BRAZOS RESPALDO MALLA O TAPIZADO	125	124,88
CONFIDENTE 4 PATAS	SILLA CONFIDENTE DIRECCIONAL. 4 PATAS CON BRAZOS. RESPALDO MALLA O TAPIZADO.	125	124,1
CONFIDENTE GIRATORIO	SILLA DIRECCIONAL GIRATORIA CON BRAZOS ELEVACION A GAS RESPALDO MALLA O TAPIZADO	152	150,95
TABURETE RUEDAS	GIRATORIO, RESPALDO REGULABLE. ALTURA MINIMA DE 30-32 CM. TAPIZADO TELA O NAPPEL	150	95,9
TABURETE RUEDAS DIBUJO	RESPALDO REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PISTÓN DE GAS Y SEPARACIÓN. ARO REPOSAPIES. TAPIZADO TELA O NAPPEL.	145	95,9
Bajo las condiciones y mejoras de la oferta, especificados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (4): 2.- REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA (HASTA 20 PUNTOS) X Se compromete a reducir el plazo máximo de entrega (60 días naturales) en 35 días naturales.			
			28

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 29 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



3.- SERVICIO POST-VENTA (HASTA 15 PUNTOS):

- ☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra,, durante el primer año desde la recepción (5 puntos).
- ☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el plazo de dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 puntos).
- ☒ Compromiso expreso de contar con piezas de recambio idénticas o de igual categoría a las que tengan que sustituirse, que no supongan un empeoramiento de la calidad de los bienes suministrados, durante el durante el plazo de los dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 PUNTOS).

4.- APORTACIÓN DE PLANTILLA INFORMÁTICA PARA FACILITAR LA PETICIÓN DE LOS PEDIDOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AJUSTADA A LOS ARTÍCULOS Y PRECIOS OFERTADOS (15 PUNTOS)

- ☒ Compromiso de aportar platilla informática para facilitar la petición de los pedidos a través de correo electrónico, ajustada a los artículos y precios ofertados (15 puntos).

5.- MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO (HASTA 10 PUNTOS):

- ☒ Compromiso de mejorar el plazo de garantía del producto (mínimo 2 años) en 3 años adicionales.

(ANEXO V.B)

- ☒ Presenta dossier que describe las características técnicas de los productos, acompañada de fotografías que permiten apreciarlo desde todas sus perspectivas.

A	EMPRESA
5.-	PALLARDO, S.A.

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
SILLA ERGONÓMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+ DESP.ASIENTO	214	122,89

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	



SILLA ERGONÓMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	272	159,07
SILLA ERGONÓMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO ALTO REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	285	166,24
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO ALTO. REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION	228	129,88
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO ALTO. TAPIZADO Y CON CABEZAL., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	337	196,14
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA RESPALDO ALTO.PARA USO XXL 24 HORAS. CON BRAZOS REGULABLES 3 D	400	210,5
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA PARA USO XXL 24 HORAS CON BRAZOS REGULABLES 3 D RESPALDO ALTO CON CABEZAL	550	240,4
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA, GAS+ SINCRO+ TRASLACIÓN	192	110,07
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	229	131,56
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA Y CON CABEZAL., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	279	161,46
SILLÓN	CONFIDENTE CON BRAZOS OPERATIVO. (APILABLE)	58	27,6
SILLÓN	CONFIDENTE SIN BRAZOS OPERATIVA.(APILABLE)	42	36
CONFIDENTE PATIN	SILLA CONFIDENTE DIRECCIONAL PATIN CON BRAZOS RESPALDO MALLA O TAPIZADO	125	81,54
CONFIDENTE 4 PATAS	SILLA CONFIDENTE DIRECCIONAL. 4 PATAS CON BRAZOS. RESPALDO MALLA O TAPIZADO.	125	81,54
CONFIDENTE GIRATORIO	SILLA DIRECCIONAL GIRATORIA CON BRAZOS ELEVACION A GAS RESPALDO MALLA O TAPIZADO	152	94,93

SECRETARÍA GENERAL



TABURETE RUEDAS	GIRATORIO, RESPALDO REGULABLE. ALTURA MINIMA DE 30-32 CM. TAPIZADO TELA O NAPPEL	150	77,14
TABURETE RUEDAS DIBUJO	RESPALDO REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PISTÓN DE GAS Y SEPARACIÓN. ARO REPOSAPIES. TAPIZADO TELA O NAPPEL.	145	75,35

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta, especificados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (4):

2.- REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA (HASTA 20 PUNTOS)

☒ Se compromete a reducir el plazo máximo de entrega (60 días naturales) en 42 días naturales.

3.- SERVICIO POST-VENTA (HASTA 15 PUNTOS):

☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra,, durante el primer año desde la recepción (5 puntos).

☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el plazo de dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 puntos).

☒ Compromiso expreso de contar con piezas de recambio idénticas o de igual categoría a las que tengan que sustituirse, que no supongan un empeoramiento de la calidad de los bienes suministrados, durante el durante el plazo de los dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 PUNTOS).

4.- APORTACIÓN DE PLANTILLA INFORMÁTICA PARA FACILITAR LA PETICIÓN DE LOS PEDIDOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AJUSTADA A LOS ARTÍCULOS Y PRECIOS OFERTADOS (15 PUNTOS)

☒ Compromiso de aportar platilla informática para facilitar la petición de los pedidos a través de correo electrónico, ajustada a los artículos y precios ofertados (15 puntos).

5.- MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO (HASTA 10 PUNTOS:

☒ Compromiso de mejorar el plazo de garantía del producto (mínimo 2 años) en 8 años adicionales.

(ANEXO V.B)

☒ Presenta dossier que describe las características técnicas de los productos, acompañada de fotografías que permiten apreciarlo desde todas sus perspectivas.

SECRETARÍA GENERAL

31

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 32 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



A	EMPRESA
6.-	QUALITY DUAL, S.L.

ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MAXIMO SIN IVA (en €)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA (en €)
SILLA ERGONÓMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+ DESP.ASIENTO	214	168,19
SILLA ERGONÓMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	272	204,63
SILLA ERGONÓMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO ALTO REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	285	206,63
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO ALTO. REGULABLE TAPIZADO, GAS+ SINCRO+TRASLACION	228	168,19
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO ALTO. TAPIZADO Y CON CABEZAL., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	337	251,38
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA RESPALDO ALTO.PARA USO XXL 24 HORAS. CON BRAZOS REGULABLES 3 D	400	313,29
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA PARA USO XXL 24 HORAS CON BRAZOS REGULABLES 3 D RESPALDO ALTO CON CABEZAL	550	385,88
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA SIN BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA, GAS+ SINCRO+ TRASLACIÓN	192	149,38
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	229	179,12
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA CON BRAZOS RESPALDO MEDIO. REGULABLE MALLA Y CON CABEZAL., GAS+ SINCRO+TRASLACION. BRAZOS REGULABLES 3 D	279	218,19



FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchís	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20



SILLÓN	CONFIDENTE CON BRAZOS OPERATIVO. (APILABLE)	58	45,07
SILLÓN	CONFIDENTE SIN BRAZOS OPERATIVA.(APILABLE)	42	36,18
CONFIDENTE PATIN	SILLA CONFIDENTE DIRECCIONAL PATIN CON BRAZOS RESPALDO MALLA O TAPIZADO	125	101,57
CONFIDENTE 4 PATAS	SILLA CONFIDENTE DIRECCIONAL. 4 PATAS CON BRAZOS. RESPALDO MALLA O TAPIZADO.	125	101,57
CONFIDENTE GIRATORIO	SILLA DIRECCIONAL GIRATORIA CON BRAZOS ELEVACION A GAS RESPALDO MALLA O TAPIZADO	152	135,21
TABURETE RUEDAS	GIRATORIO, RESPALDO REGULABLE. ALTURA MINIMA DE 30-32 CM. TAPIZADO TELA O NAPPEL	150	143,25
TABURETE RUEDAS DIBUJO	RESPALDO REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PISTÓN DE GAS Y SEPARACIÓN. ARO REPOSAPIES. TAPIZADO TELA O NAPPEL.	145	143,25

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta, especificados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (4):

2.- REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA (HASTA 20 PUNTOS)

☒ Se compromete a reducir el plazo máximo de entrega (60 días naturales) en 30 días naturales.

3.- SERVICIO POST-VENTA (HASTA 15 PUNTOS):

☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra,, durante el primer año desde la recepción (5 puntos).

☒ Compromiso expreso de asistencia y reparación de los bienes suministrados, sin coste de mano de obra, durante el plazo de dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 puntos).

☒ Compromiso expreso de contar con piezas de recambio idénticas o de igual categoría a las que tengan que sustituirse, que no supongan un empeoramiento de la calidad de los bienes suministrados, durante el durante el plazo de los dos años siguientes a la expiración del periodo de garantía (5 PUNTOS).

4.- APORTACIÓN DE PLANTILLA INFORMÁTICA PARA FACILITAR LA PETICIÓN DE LOS PEDIDOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AJUSTADA A LOS ARTÍCULOS Y PRECIOS OFERTADOS (15 PUNTOS)

SECRETARÍA GENERAL

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 34 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



☒ Compromiso de aportar platilla informática para facilitar la petición de los pedidos a través de correo electrónico, ajustada a los artículos y precios ofertados (15 puntos).

5.- MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO (HASTA 10 PUNTOS):

☒ Compromiso de mejorar el plazo de garantía del producto (mínimo 2 años) en 2 años adicionales.

(ANEXO V.B)

☒ Presenta dossier que describe las características técnicas de los productos, acompañada de fotografías que permiten apreciarlo desde todas sus perspectivas.

Se trasladan por la Mesa las ofertas al Servicio Gestor a efectos de emisión de informe sobre su valoración y, en su caso determinación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados o, caso contrario, propuesta de adjudicación, condicionando la Mesa expresamente la admisión de las ofertas a la constatación por los informantes del cumplimiento por las ofertas de las prescripciones establecidas en los pliegos; la no superación de los precios unitarios del lote/s a los que se presenten, y, asimismo, a la presentación de un dossier que describa las características técnicas de los productos acompañados de fotografías que permitan apreciarlo desde todas sus perspectivas y que incluya al menos los productos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.2. Procedimiento abierto ordinario “Servicios de impresión de documentos de recaudación tributaria, en voluntaria y ejecutiva”. (Exp. 82/20/CON) (SRE) (JI/TC)

Se da cuenta del resultado de la subsanación de la calificación de documentación administrativa.

Se constata por la Mesa que los licitadores CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L, ECOLOGICAL MAILING SL y SERVIFORM SA han procedido a la subsanación en plazo de los defectos apreciados por la Mesa en sesión de 22 de octubre de 2020, por lo que se admiten a la presente licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESUPUESTO: 175.177,28 € IVA EXCLUIDO

Empresa: CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.

RESPECTO DEL PRECIO DEL CONTRATO:



BAJA AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Por un porcentaje de baja única de 41 unidades y 10 centésimas (41.10 %), aplicable a todos los precios unitarios del contrato.

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 35 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



RESPECTO DEL PLAZO DE INICIO DE LAS PRESTACIONES DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Reducción del plazo de inicio de las prestaciones desde la formalización del contrato de -14 días hábiles.

RESPECTO DEL PLAZO PARA TERMINAR LA PRESTACIÓN DE CADA ORDEN DE TRABAJO:

Reducción del plazo para terminar la impresión, el plegado y cerrado de los documentos y su depósito en la empresa encargada de los servicios postales desde la recepción de cada orden de trabajo o, en su caso, del conforme sobre la muestra previa de -2 días hábiles.

RESPECTO A LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS (PUNTOS POR PULGADA DE IMPRESIÓN):

600 puntos por pulgada de impresión. Descripción técnica: IMPRESIÓN LASER 1200 PPP

RESPECTO A LA INFORMACION PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTRO DE LOS TRABAJOS:

- Herramienta que permita el seguimiento de los trabajos entregados.....(SÍ)
- Herramienta que permita realizar seguimiento de los estados de cada remesa(SÍ)

RESPECTO A SERVICIOS EXTRAORDINARIOS FRENTE A IMPREVISTO:

- Disposición de otro centro de producción alternativo que pueda actuar de back up o compromiso de terceras empresas de cesión de instalaciones y equipos..... (SÍ)
- Sistema de trabajo de 24 horas al día, 7 días a la semana (o la opción de establecerlo, en caso de urgencia)..... (SÍ)

Empresa: Ecological Mailing SL

RESPECTO DEL PRECIO DEL CONTRATO:



BAJA AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Por un porcentaje de baja única de 3. unidades y 0 centésimas (3 %), aplicable a todos los precios unitarios del contrato.

RESPECTO DEL PLAZO DE INICIO DE LAS PRESTACIONES DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Reducción del plazo de inicio de las prestaciones desde la formalización del contrato de 5 días hábiles.

RESPECTO DEL PLAZO PARA TERMINAR LA PRESTACIÓN DE CADA ORDEN DE TRABAJO:

SECRETARÍA GENERAL

35

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 36 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



Reducción del plazo para terminar la impresión, el plegado y cerrado de los documentos y su depósito en la empresa encargada de los servicios postales desde la recepción de cada orden de trabajo o, en su caso, del conforme sobre la muestra previa de 2 días hábiles.

RESPECTO A LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS (PUNTOS POR PULGADA DE IMPRESIÓN):

600 puntos por pulgada de impresión. Descripción técnica:

Todas las impresoras que tenemos son de Alta Resolución, cumpliendo el requisito mínimo de resolución indicado en el pliego, con una capacidad de impresión TOTAL de 60.000 impresiones por hora:

- 1 CANON VARIO PRINT 140-----resolución máx 600 x 2400 ppp
- 1 RICOH PRO8320-----resolución máx 1200 x 1200 ppp
- 1 RICOH PRO 8120S-----resolución máx 1200 x 4800 ppp
- 2 RICOH PRO C5110S-----resolución máx 1200 x 4800 ppp
- 1 RICOH MP1350-----resolución máx 1200 x 1200 ppp
- 2 KONICA MINOLTA BIZHUB PRESS C1100-----resolución máx 1200 x 1200 ppp

RESPECTO A LA INFORMACION PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS:

- Herramienta que permita el seguimiento de los trabajos entregados.....(SÍ)
- Herramienta que permita realizar seguimiento de los estados de cada remesa(SÍ)

RESPECTO A SERVICIOS EXTRAORDINARIOS FRENTE A IMPREVISTO:

- Disposición de otro centro de producción alternativo que pueda actuar de back up o compromiso de terceras empresas de cesión de instalaciones y equipos..... (SÍ)
- Sistema de trabajo de 24 horas al día, 7 días a la semana (o la opción de establecerlo, en caso de urgencia)..... (SÍ)

Se constata por la Mesa que la empresa no ha firmado electrónicamente la oferta en formato PAdES y se condiciona la admisión de la misma a la subsanación en el plazo de tres días naturales.

Empresa: MAILING ANDALUCIA S.A.

RESPECTO DEL PRECIO DEL CONTRATO:



BAJA AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Por un porcentaje de baja única de 19 unidades y 75 centésimas (19,75 %), aplicable a todos los precios unitarios del contrato.

RESPECTO DEL PLAZO DE INICIO DE LAS PRESTACIONES DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

SECRETARÍA GENERAL

36

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 37 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



Reducción del plazo de inicio de las prestaciones desde la formalización del contrato de 5 días hábiles.

RESPECTO DEL PLAZO PARA TERMINAR LA PRESTACIÓN DE CADA ORDEN DE TRABAJO:

Reducción del plazo para terminar la impresión, el plegado y cerrado de los documentos y su depósito en la empresa encargada de los servicios postales desde la recepción de cada orden de trabajo o, en su caso, del conforme sobre la muestra previa de 2 días hábiles.

RESPECTO A LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS (PUNTOS POR PULGADA DE IMPRESIÓN):

600 puntos por pulgada de impresión. Descripción técnica: La impresión se llevará a cabo en máquinas Xerox NUVERA 288, con impresión entre 660 ppi a 4800 ppi

RESPECTO A LA INFORMACION PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTRO DE LOS TRABAJOS:

- Herramienta que permita el seguimiento de los trabajos entregados.....(SÍ)
- Herramienta que permita realizar seguimiento de los estados de cada remesa(SÍ)

RESPECTO A SERVICIOS EXTRAORDINARIOS FRENTE A IMPREVISTO:

- Disposición de otro centro de producción alternativo que pueda actuar de back up o compromiso de terceras empresas de cesión de instalaciones y equipos..... (SÍ)
- Sistema de trabajo de 24 horas al día, 7 días a la semana (o la opción de establecerlo, en caso de urgencia)..... (SÍ)

Empresa: MEYDIS S.L

RESPECTO DEL PRECIO DEL CONTRATO:



BAJA AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Por un porcentaje de baja única de 39 unidades y 41 centésimas (39,41 %), aplicable a todos los precios unitarios del contrato.

RESPECTO DEL PLAZO DE INICIO DE LAS PRESTACIONES DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Reducción del plazo de inicio de las prestaciones desde la formalización del contrato. Siguiendo día hábil a la firma del contrato.(*)

(*) Se constata por la Mesa que el plazo máximo según PCAP es de 15 días hábiles

RESPECTO DEL PLAZO PARA TERMINAR LA PRESTACIÓN DE CADA ORDEN DE TRABAJO:

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 38 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



Reducción del plazo para terminar la impresión, el plegado y cerrado de los documentos y su depósito en la empresa encargada de los servicios postales desde la recepción de cada orden de trabajo o, en su caso, del conforme sobre la muestra previa de días hábiles. Un (1) día hábil.

RESPECTO A LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS (PUNTOS POR PULGADA DE IMPRESIÓN):

600 puntos por pulgada de impresión. Descripción técnica: 2.400 ppp.

RESPECTO A LA INFORMACION PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTRO DE LOS TRABAJOS:

- Herramienta que permita el seguimiento de los trabajos entregados.....(SÍ)
- Herramienta que permita realizar seguimiento de los estados de cada remesa(SÍ)

RESPECTO A SERVICIOS EXTRAORDINARIOS FRENTE A IMPREVISTO:

- Disposición de otro centro de producción alternativo que pueda actuar de back up o compromiso de terceras empresas de cesión de instalaciones y equipos..... (SÍ)
- Sistema de trabajo de 24 horas al día, 7 días a la semana (o la opción de establecerlo, en caso de urgencia)..... (SÍ)

Empresa: Promotion Digital Talk S.L.

RESPECTO DEL PRECIO DEL CONTRATO:



BAJA AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Por un porcentaje de baja única de 37 unidades y 50 centésimas (37,50 %), aplicable a todos los precios unitarios del contrato.

RESPECTO DEL PLAZO DE INICIO DE LAS PRESTACIONES DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Reducción del plazo de inicio de las prestaciones desde la formalización del contrato de 5 días hábiles.

RESPECTO DEL PLAZO PARA TERMINAR LA PRESTACIÓN DE CADA ORDEN DE TRABAJO:

Reducción del plazo para terminar la impresión, el plegado y cerrado de los documentos y su depósito en la empresa encargada de los servicios postales desde la recepción de cada orden de trabajo o, en su caso, del conforme sobre la muestra previa de 1 día hábiles.

RESPECTO A LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS (PUNTOS POR PULGADA DE IMPRESIÓN):

600 puntos por pulgada de impresión. Descripción técnica: 600 ppp x 600 ppp

SECRETARÍA GENERAL

38

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 39 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



Todos nuestros equipos de impresión cuentan actualmente, con una definición mínima de 600 ppp x 600 ppp

RESPECTO A LA INFORMACION PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTRO DE LOS TRABAJOS:

- Herramienta que permita el seguimiento de los trabajos entregados..... (SÍ)
- Herramienta que permita realizar seguimiento de los estados de cada remesa (SÍ)

RESPECTO A SERVICIOS EXTRAORDINARIOS FRENTE A IMPREVISTO:

- Disposición de otro centro de producción alternativo que pueda actuar de back up o compromiso de terceras empresas de cesión de instalaciones y equipos..... (SÍ)
- Sistema de trabajo de 24 horas al día, 7 días a la semana (o la opción de establecerlo, en caso de urgencia)..... (SÍ)

Empresa: Servicios Documentales Avanzados, S.L.

RESPECTO DEL PRECIO DEL CONTRATO:



BAJA AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Por un porcentaje de baja única de. 35. unidades y 0 centésimas (35,00 %), aplicable a todos los precios unitarios del contrato.

RESPECTO DEL PLAZO DE INICIO DE LAS PRESTACIONES DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Reducción del plazo de inicio de las prestaciones desde la formalización del contrato de 14 días hábiles.

RESPECTO DEL PLAZO PARA TERMINAR LA PRESTACIÓN DE CADA ORDEN DE TRABAJO:

Reducción del plazo para terminar la impresión, el plegado y cerrado de los documentos y su depósito en la empresa encargada de los servicios postales desde la recepción de cada orden de trabajo o, en su caso, del conforme sobre la muestra previa de 2 días hábiles.

RESPECTO A LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS (PUNTOS POR PULGADA DE IMPRESIÓN):

600 puntos por pulgada de impresión. Descripción técnica: : Se asignarán para este contrato las

siguientes impresoras, con capacidad de impresión de 1.200 puntos por pulgada:

- 2 Xerox B/N D95A, impresora en blanco y negro velocidad de 125 páginas por minuto (ppm),
- resolución de impresión máxima: 1200 x 1200 puntos por pulgada (ppp). Ver especificaciones oficiales del fabricante.

SECRETARÍA GENERAL

39

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 40 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



- 1 Konica Minolta Bizhub Press 1052 en blanco y negro, velocidad de 250ppm y resolución máxima de 1200 x 1200 ppp. Ver especificaciones oficiales del fabricante.
- 1 Konica Minolta AccurioPress C3070, impresora a color de alta velocidad de impresión de 81 ppm y resolución máxima de 1200 x 1200 ppp. Ver especificaciones oficiales del fabricante.

Se anexa a continuación del presente formulario, documentación que acredita la disponibilidad por parte de Servicios Documentales Avanzados S.L., de los medios técnicos comprometidos.

RESPECTO A LA INFORMACION PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTRO DE LOS TRABAJOS:

- Herramienta que permita el seguimiento de los trabajos entregados.....(SÍ)
- Herramienta que permita realizar seguimiento de los estados de cada remesa(SÍ)

RESPECTO A SERVICIOS EXTRAORDINARIOS FRENTE A IMPREVISTO:

- Disposición de otro centro de producción alternativo que pueda actuar de back up o compromiso de terceras empresas de cesión de instalaciones y equipos..... (SÍ)
- Sistema de trabajo de 24 horas al día, 7 días a la semana (o la opción de establecerlo, en caso de urgencia)..... (SÍ)

Empresa: SERVIFORM SA

RESPECTO DEL PRECIO DEL CONTRATO:



BAJA AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
Por un porcentaje de baja única de 37 unidades y 58 centésimas (37,58 %), aplicable a todos los precios unitarios del contrato.

RESPECTO DEL PLAZO DE INICIO DE LAS PRESTACIONES DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Reducción del plazo de inicio de las prestaciones desde la formalización del contrato de 7 días hábiles.

RESPECTO DEL PLAZO PARA TERMINAR LA PRESTACIÓN DE CADA ORDEN DE TRABAJO:

Reducción del plazo para terminar la impresión, el plegado y cerrado de los documentos y su depósito en la empresa encargada de los servicios postales desde la recepción de cada orden de trabajo o, en su caso, del conforme sobre la muestra previa de 4 días hábiles.

RESPECTO A LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS (PUNTOS POR PULGADA DE IMPRESIÓN):

SECRETARÍA GENERAL

40

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 41 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



600 puntos por pulgada de impresión. Descripción técnica: : 600 puntos

RESPECTO A LA INFORMACION PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTRO DE LOS TRABAJOS:

- Herramienta que permita el seguimiento de los trabajos entregados..... (SÍ)
- Herramienta que permita realizar seguimiento de los estados de cada remesa (SÍ)

RESPECTO A SERVICIOS EXTRAORDINARIOS FRENTE A IMPREVISTO:

- Disposición de otro centro de producción alternativo que pueda actuar de back up o compromiso de terceras empresas de cesión de instalaciones y equipos..... (SÍ)
- Sistema de trabajo de 24 horas al día, 7 días a la semana (o la opción de establecerlo, en caso de urgencia)..... (SÍ)

Empresa: TELEMAIL S.L.

RESPECTO DEL PRECIO DEL CONTRATO:



BAJA AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Por un porcentaje de baja única de (42 unidades y 0 .centésimas ((42 %), aplicable a todos los precios unitarios del contrato.

RESPECTO DEL PLAZO DE INICIO DE LAS PRESTACIONES DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Reducción del plazo de inicio de las prestaciones desde la formalización del contrato de 13 días hábiles.

RESPECTO DEL PLAZO PARA TERMINAR LA PRESTACIÓN DE CADA ORDEN DE TRABAJO:

Reducción del plazo para terminar la impresión, el plegado y cerrado de los documentos y su depósito en la empresa encargada de los servicios postales desde la recepción de cada orden de trabajo o, en su caso, del conforme sobre la muestra previa de 3 días hábiles.

RESPECTO A LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS (PUNTOS POR PULGADA DE IMPRESIÓN):

600 puntos por pulgada de impresión.

RESPECTO A LA INFORMACION PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTRO DE LOS TRABAJOS:

- Herramienta que permita el seguimiento de los trabajos entregados..... (SÍ)
- Herramienta que permita realizar seguimiento de los estados de cada remesa (SÍ)

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 42 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



RESPECTO A SERVICIOS EXTRAORDINARIOS FRENTE A IMPREVISTO:

- Disposición de otro centro de producción alternativo que pueda actuar de back up o compromiso de terceras empresas de cesión de instalaciones y equipos..... (SÍ)
- Sistema de trabajo de 24 horas al día, 7 días a la semana (o la opción de establecerlo, en caso de urgencia)..... (SÍ)

Se constata por la Mesa que presenta una declaración de confidencialidad sobre la descripción técnica de la maquinaria respecto a la calidad de los trabajos de puntos por pulgada. La Mesa procede a la lectura de la oferta sin la descripción técnica de la maquinaria, no haciéndose constar dicha descripción en acta, dada su publicación. No obstante ello por la Secretaria de la Mesa se hace una advertencia de que la declaración de confidencialidad no está motivada documentalmente ni ajustada a lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No obstante, como la descripción de dicha maquinaria no aporta nada a la lectura pública de la oferta y, a la misma a efectos de su valoración, se procede a la lectura pública de los puntos por pulgada de impresión ofertados no se procede a la lectura de dicha descripción técnica.

Se trasladan por la Mesa las ofertas al Servicio Gestor a efectos de emisión de informe sobre su valoración y, en su caso determinación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados o, caso contrario, propuesta de adjudicación.

3. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto.

3.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Ampliación de calzada y andén peatonal entre el pk 4+320 al pk 4+505 de la CV-685 (Palma de Gandia) (Ac-594/O)”. (Exp. 198/19/CAR) (NSRE)

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Servicio de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Ampliación de calzada y andén peatonal entre el pk 4+320 al pk 4+505 de la CV-685 (Palma de Gandia) (Ac-594/O)” (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

- 1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	TOTAL
1.- AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SAU	17,00
2.- BECSA, SAU	20,00
3.- GEOCIVIL SA	17,00
4.- GRUPO BERTOLIN, SAU	17,00
5.- GUEROLA TRANSER, SLU	20,00
6.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A	17,00
7.- PROBISA VÍAS Y OBRAS, SLU	14,00
8.- REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS SL	10,00
9.- URBAMED INFRAESTRUCTURAS SL	17,00

SECRETARÍA GENERAL

42

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 43 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



3.2. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de Dirección de obras, Asistencia Técnica a la Dirección de obra y Apoyo al Servicio de Construcción y Control de Calidad para las obras del Área de Carreteras e Infraestructuras de la Diputación de Valencia (2020-2022) (T-822 Lote 1,2 y 3))”. (Exp. 66/20/CAR) (SARA)

La Mesa, visto el informe emitido por del Ingeniero Técnico de Obras Públicas de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de Dirección de obras, Asistencia Técnica a la Dirección de obra y Apoyo al Servicio de Construcción y Control de Calidad para las obras del Área de Carreteras e Infraestructuras de la Diputación de Valencia (2020-2022) (T-822 **Lote 1**)” (Exp. 66/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

licitadores	ANÁLISIS	TRABAJOS	EQUIPO	TOTAL
1.-CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SL	6,00	21,00	10,00	37,00
2.-ESTUDIOS, ASESORÍA Y OBRAS, S.L	8,00	24,00	10,00	42,00
3.-ICOSA INGENIERÍA CIVIL, S.A	8,00	18,00	8,00	34,00
4.-IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	4,00	23,00	10,00	37,00
5.-UTE INGENIERÍA CA&CCA-GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING SLU	8,00	23,00	10,00	41,00
6.-INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	9,00	24,00	10,00	43,00
7.-INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)	8,00	21,00	10,00	39,00
8.-INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L	9,00	24,00	10,00	43,00
9.-MS INGENIEROS, S.L.	9,00	24,00	8,00	41,00
11.-OFICINA TÉCNICA TES, S.L.	8,00	24,00	10,00	42,00
13.-PRODEIN PROYECTOS DE INGENIERÍA, S.L.	7,00	21,00	10,00	38,00
14.-TYPESA	9,00	23,00	10,00	42,00
15.-UTE URBANISTAS INGENIEROS S.A -ALAUDA INGENIERIA SA	9,00	24,00	10,00	43,00
16.-VIELCA INGENIEROS, S.A	8,00	23,00	10,00	41,00

La Mesa, visto el informe, de fecha 29 de octubre de 2020, emitido por del Ingeniero Técnico de Obras Públicas de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de Dirección de obras, Asistencia Técnica a la Dirección de obra y Apoyo al Servicio de Construcción y Control de Calidad para las obras del Área de Carreteras e Infraestructuras de la Diputación de Valencia (2020-2022) (T-822 **Lote 2**)” (Exp. 66/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo III**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

SECRETARÍA GENERAL

43

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 44 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



LICITADORES	ANÁLISIS	TRABAJO	EQUIPO	TOTAL
1.-CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SL	6,00	21,00	10,00	37,00
2.-ESTUDIOS, ASESORÍA Y OBRAS, S.L	10,00	24,00	10,00	44,00
3.-ICOSA INGENIERÍA CIVIL, S.A	8,00	18,00	8,00	34,00
4.-IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	4,00	23,00	10,00	37,00
5.-UTE INGENIERÍA CA&CCA-GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING SLU	6,00	23,00	10,00	39,00
6.-INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	8,00	24,00	10,00	42,00
7.-INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)	6,00	21,00	10,00	37,00
8.-INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L	9,00	24,00	10,00	43,00
9.-MS INGENIEROS, S.L.	8,00	24,00	8,00	40,00
10.-NOVOTEC CONSULTORES, S.A.	5,00	23,00	10,00	38,00
11.-OFICINA TÉCNICA TES, S.L.	7,00	24,00	10,00	41,00
12.-U.T.E. PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A (PEYCO)				
- INGENIEROS MARE NOSTRUM (IMN).	7,00	22,00	10,00	39,00
13.-PRODEIN PROYECTOS DE INGENIERÍA, S.L.	7,00	21,00	10,00	38,00
14.-TYPESA	9,00	23,00	10,00	42,00
15.-UTE URBANISTAS INGENIEROS SA -ALAUDA INGENIERÍA SA	9,00	24,00	10,00	43,00
16.-VIELCA INGENIEROS, S.A	8,00	23,00	10,00	41,00

La Mesa, visto el informe, de fecha 29 de octubre de 2020, emitido por de la Ingeniero Técnico de Obras Públicas de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de Dirección de obras, Asistencia Técnica a la Dirección de obra y Apoyo al Servicio de Construcción y Control de Calidad para las obras del Área de Carreteras e Infraestructuras de la Diputación de Valencia (2020-2022) (T-822 **Lote 3**)” (Exp. 66/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo IV**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADORES	ANÁLISIS	TRABAJO	EQUIPO	TOTAL
1.-CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SL	6,00	21,00	10,00	37,00
2.-ESTUDIOS, ASESORÍA Y OBRAS, S.L	9,00	24,00	10,00	43,00
3.-ICOSA INGENIERÍA CIVIL, S.A	8,00	18,00	8,00	34,00
4.-IDOM CONSULTING.E NGINERING, ARCHITECTURE S.A.U.	4,00	23,00	10,00	37,00
5.-UTE INGENIERÍA CA&CCA-GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING SLU	7,00	23,00	10,00	40,00
6.-INTERCONTROL LEVANTE, S.A.	8,00	24,00	10,00	42,00
7.-INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)	7,00	21,00	10,00	38,00
8.-INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L	8,00	24,00	10,00	42,00
9.-MS INGENIEROS, S.L.	8,00	24,00	8,00	40,00
10.-NOVOTEC CONSULTORES, S.A.	6,00	23,00	10,00	39,00
11.-OFICINA TÉCNICA TES, S.L.	9,00	24,00	10,00	43,00

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 45 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



13.-PRODEIN PROYECTOS DE INGENIERÍA, S.L.	7,00	21,00	10,00	38,00
14.-TYPESA	9,00	23,00	10,00	42,00
15.-UTE URBANISTAS INGENIEROS S.A -ALAUDA INGENIERÍA SA	9,00	24,00	10,00	43,00
16.-VIELCA INGENIEROS, S.A	8,00	23,00	10,00	41,00

3.3. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de redacción del proyecto de construcción: Itinerario ciclo-peatonal para conectar el municipio de El Puig de Santa María con el carril bici existente en la rotonda de acceso a La Pobla de Farnals (S-478/P)”. (Exp. 77/17/CAR) (NSRE)

La Mesa, visto el informe emitido por la Ingeniera Técnica de Obras Públicas y la Jefa del Servicio de Planificación y Proyectos del Área Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de redacción del proyecto de construcción: Itinerario ciclo-peatonal para conectar el municipio de El Puig de Santa María con el carril bici existente en la rotonda de acceso a La Pobla de Farnals (S-478/P)” (que se incorpora a la presente acta como **Anexo V**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

Nº	LICITADORES		A	B	C	D	TOTAL
1	CIVIL MATENG S.L	9	8		0	2	19
2	CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA S.L	9	9		4,2	0	22,2
3	ESTUDIOS, ASESORÍA Y OBRAS S.L	9	6		4,2	2	21,2
4	ICOSA INGENIERIA CIVIL S.A	30	9		7	2	48
5	INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO S.L.	21	10		2,8	1	34,8
6	INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING S.L	24	9		3,5	2	38,5
7	INNOVO INGENIERIA CIVIL S.L.P	30	10		5,6	2	47,6
8	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U. (INCOSA)	27	7		0	1	35
9	KREUM S.A	24	10		4,9	1	39,9
10	OFICINA TECNICA TES S.L	30	8		5,6	1	44,6
11	PASCUAL ARTANA LOPEZ	9	6		0	2	17
12	PLANEAMIENTO VIAL PV7 S.L	24	6		5,6	2	37,6
13	URBANISTAS INGENIEROS S.A	30	10		5,6	1	46,6
14	VIELCA INGENIEROS S.A	18	10		6,3	1	35,3
15	XÚQUER-ARQING S.L	21	7		5,6	2	35,6

- A.** Análisis metodológico de las circunstancias específicas del proyecto
- B.** Estudio de soluciones
- C.** Programa de trabajos
- D.** Propuesta de medidas para protección del medio ambiente

2) Rechazar las ofertas de CIVIL MATENG S.L, CONSULTORA VALENCIANA D’ENGINYERIA S.L, ESTUDIOS, ASESORÍA Y OBRAS S.L, y PASCUAL ARTANA LOPEZ al haberse articulado el



FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 46 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 24,5 puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación.

4. Calificación de documentación de primer clasificado.

4.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de Instalaciones para acciones formativas”. (Exp. 319/19/CON) (NSRE) (FS/EC).

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por Fundació Universitat Empresa de València (ADEIT) primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de Instalaciones para acciones formativas”. (Exp. 319/19/CON), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

5. Calificación de subsanación documentación de primer clasificado.

5.1. Procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras de “Finalización de cubiertas de teja en nave de Legos y en almacén en Monasterio de Llutxent”. (Exp. 60/20/PRT) (MCH/RC) (NSRE)

Se da cuenta del resultado del plazo de subsanación de la documentación administrativa por CONTRAFFORTE RESTAURO SL, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras de “Finalización de cubiertas de teja en nave de Legos y en almacén en Monasterio de Llutxent”. (Exp. 60/20/PRT).

Se traslada por la Secretaria de la Mesa que en sesión de la Mesa de 01 de octubre de 2020, se detectaron los siguientes defectos/omisiones en la documentación presentada por la citada mercantil a efectos de adjudicación:

“(…) En cuanto a adscripción de medios el pliego de condiciones establece lo siguiente:

- 1) En cuanto a la persona propuesta como jefa de obra la Mesa constata que no queda acreditada con la documentación presentada (contratos de trabajo) la experiencia profesional mínima de 5 años como jefa de obra de la persona propuesta para tal puesto.
- 2) En cuanto a la persona propuesta como Encargada, que debe tener una titulación como Técnico en Construcción o equivalente, la Mesa constata que la persona que adscriben tiene una experiencia de 5 años pero la licenciatura que se presenta es una Licenciatura en Bellas Artes. Asimismo presenta certificado de tercer ciclo en Doctorado en Conservación y Restauración de Patrimonio Histórico-Artístico Con lo cual la Mesa considera dirigirse al Servicio de Proyectos Técnicos, promotor del expediente a fin que se manifieste sobre si la Licenciatura en Bellas Artes puede ser equivalente a la de Técnico en construcción (…)

SECRETARÍA GENERAL

46

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 47 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



La empresa, una vez emitido informe del Servicio de Proyectos Técnicos fue requerida para la aportación de la siguiente documentación en un plazo de 3 días naturales siguientes al acceso a la notificación:

- 1) Acreditación de la experiencia profesional mínima de 5 años de la persona propuesta como jefa de obra, conforme al Anexo II-D del PCAP (contratos de trabajo en los que conste la función a realizar en la obra con la titulación indicada), que puede acompañarse de documentación complementaria que sirva para acreditar el tiempo trabajado y/o grupo profesional.
- 2) Además de la documentación requerida por la Mesa y detectada por el Servicio de Contratación la presentación de dos declaraciones responsables de adscripción de medios con personal diferente (una presentada en la documentación justificativa de la viabilidad de su oferta y otra con la documentación presentada como propuesta para la adjudicación), se solicita aclaren la contradicción y declaren que personal es el que efectivamente se va a adscribir a la ejecución del contrato.

Se constata por la Mesa que la empresa presentó documentación a efectos de subsanación fuera del plazo otorgado, concretamente el 26 de octubre de 2020, habiendo finalizado el plazo de dicha presentación el 23 de octubre, al haber accedido a la notificación del requerimiento el día 20 de octubre de 2020, alegando “(...) con fecha 20/10/2020 se nos requiera aclaración de la experiencia profesional del jefe de obra propuesto, con un plazo de 3 días naturales para su presentación. A fecha 21/10/2020 se consultó con el departamento de contratación, +++++, para confirmar la presentación del documento que acredita la experiencia del jefe de obra. Se preparó la documentación y por motivos de carga laboral hasta el día 23/10/2020 a las 17:00h (que estamos en plazo) no nos fue posible presentar la documentación. Se intentó reiteradamente presentarla través de la Sede Electrónica, saliendo constantemente 2 tipos de erros SAF_03 y SAF_28, sin conseguir presentarla. Intentamos contactar con Contratación, pero no nos fue posible. El lunes 26/10/2020 a primera hora lo volvimos a intentar y esta vez sí pudimos contactar con el departamento de Contratación. Después de repetidas veces conseguimos por fin presentar la documentación a las 8:53h. Toda la documentación solicitada anteriormente para la adjudicación de la obra se ha entregado en plazo requerido. Entendemos que se presentó fuera de plazo, pero también que por causas ajenas a Contrafforte, ya que la Sede no nos permitía presentarlo. Es verdad que esperamos a última hora como ya hemos explicado por carga laboral, pero no pudimos prever el fallo de la sede electrónica, (...).

Visto el informe del Jefe de Servicio de Informática emitido a tal efecto que manifiesta: “(...) Verificados los logs de la aplicación, no tenemos constancia de errores en la Sede Electrónica durante el día 23 de octubre. Los errores que manifiesta la empresa que tuvo (SAF_23 y SA_28) son propios del cliente Autofirma que se utiliza para firmar los documentos presentados y que este software se ejecuta en el equipo del usuario que está realizando la tramitación, por lo que no son errores de la Sede Electrónica sino producidos por un problema en el equipo del usuario. (...)”

A la vista de lo expuesto, la Mesa, por unanimidad de sus miembros y, conforme a lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP acuerda proponer al órgano de contratación:

Primero.- Excluir la oferta del licitador CONTRAFFORTE RESTAURO SL en el procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras de “Finalización de cubiertas de teja en nave de Legos y en almacén en Monasterio de Llutxent”. (Exp. 60/20/PRT)”al no cumplir en plazo el requerimiento de presentación de documentación efectuado por en fecha 20 de octubre de 2020, no apreciando mala fe ni gravedad en la conducta que imposibilita la adjudicación a su favor.

SECRETARÍA GENERAL

47

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 48 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



Segundo.- Al haber propuesto, en sesión de fecha 10-09-2020, al órgano de contratación el rechazo de la oferta presentada por VISARA INVERSIONES SL por presentar su justificación fuera de plazo, efectuar propuesta de adjudicación a favor del licitador OREA VALENCIA SL por importe de 96.944,06€ IVA excluido, como siguiente clasificado (tercer clasificado), en el procedimiento de referencia cuya oferta ha sido admitida, requiriendo la documentación previa a la adjudicación, de conformidad a lo establecido en los artículos 140.1 y 150 de la LCSP y de la cláusula 15 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación que no obren en poder de la Administración.

A la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación procede a la comprobación de la inscripción de la empresa mejor valorada y propuesta en la adjudicación, OREA VALENCIA SL en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, y conforme a la información que figura en él inscrita constata la acreditación de la válida constitución de la sociedad y la conformidad de su objeto social con el objeto del contrato, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición.

Seguidamente se procede a la obtención telemática de certificados acreditativos de que dicha empresa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y Seguridad Social, siendo éstos de carácter positivo; comprobación de identidad del firmante y comprobación de oficio de no existencia de deudas de naturaleza tributaria con la Diputación de Valencia, también de carácter positivo y, por unanimidad de sus miembros y, de conformidad con el artículo 159. 4.4º de la LCSP y cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda requerir la documentación que no figura en ROLECE y/o no obra en poder de la administración ,de conformidad con lo que dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 15.2 y 15.3; y la subsanación de los siguientes documentos: (1)La declaración responsable no está firmada electrónicamente por el representante con formato PAdES. (2) El compromiso de adscripción de medios no está firmado electrónicamente por el representante con formato PAdES y no marca ninguna de las declaraciones responsables (3) La oferta no está firmada electrónicamente por el representante con formato PAdES.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4º de la LCSP acuerda conceder al licitador un plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación para su aportación en el registro telemático de la Diputación de Valencia

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

6. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto y propuesta de adjudicación.

6.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Apoyo al Servicio de Seguridad Vial y Supervisión del Área de Carreteras e Infraestructuras de la Diputación de Valencia para la supervisión de proyectos (T-821)”. (Exp. 13/20/CAR) (SRE)

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del

SECRETARÍA GENERAL

48

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 49 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



procedimiento abierto ordinario del contrato “Apoyo al Servicio de Seguridad Vial y Supervisión del Área de Carreteras e Infraestructuras de la Diputación de Valencia para la supervisión de proyectos (T-821)” (Exp. 13/20/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo VI**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

SUPERVISIÓN Y REDACCIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA SMG SL
ALAUDA INGENIERÍA SA

2) Adjudicar el contrato a favor de SUPERVISIÓN Y REDACCIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA SMG SL, por importe de 103.353,10 € “(...) *por ser su oferta la mejor valorada (99,00 puntos) y que presenta las siguientes características:*

Propuesta organización y programación tiene un buen grado de desarrollo; describe de forma detallada la organización y programación de los trabajos desde que se realiza un encargo de un informe de supervisión de un proyecto tipo hasta su finalización, describiendo sus fases, asignándole a cada fase el personal responsable y acotando los tiempos de duración, todo ello lo plasma en un diagrama de Gantt, pero no concreta una propuesta de seguimiento de los trabajos; presenta buena coherencia con los equipos y medios propuestos. Metodología con buen grado de desarrollo y procedimiento propuesto adecuado; descripción detallada de los trabajos de revisión, distinguiendo aspectos generales y aspectos de los documentos: Memoria, Anejos, Planos, Pliegos y Presupuesto.; detalla su correlación con la Normativa aplicable de cada aspecto a supervisar del proyecto, documento a documento, describe las particularidades de los proyectos modificados, así como los de conservación, los complementarios. Presenta buen contenido y grado de desarrollo del estadillo de revisión; el estadillo es adecuado, realiza una breve exposición del funcionamiento del estadillo. Presenta una oferta económica de 103.353,10 € y buenas mejoras en experiencia en elaboración de informes (...).”.

7. Aprobación de informes sobre ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, y, en su caso, propuesta de adjudicación.

7.1. Procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras “Consolidación y contención de las obras en el talud de la urbanización La Loma del Castillo de Chiva, en el municipio de Chiva” (Exp. 112/20/CON) (NSRE) (JI/EL)

La Mesa, visto el informe emitido por el Técnico de Medio Natural y Gestión Forestal del Área de Medio Ambiente para la evaluación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados del procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras “Consolidación y contención de las obras en el talud de la urbanización La Loma del Castillo de Chiva, en el municipio de Chiva” (Exp. 112/20/CON) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo VII**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Rechazar la oferta presentada por la empresa Rayso Servicios 2014 SL al estar incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificada la misma de conformidad con el informe.

SECRETARÍA GENERAL

49

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 50 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



“(…) No justifican ninguna condición especialmente favorable para suministrar o construir el muro de hormigón armado y/o los anclajes en el lugar de la obra.

No justifican si hay alguna condición especialmente favorable para disponer de los servicios auxiliares tales como maquinaria, personal experto etc.

No justifican la experiencia en la construcción de muros de hormigón armado y/o anclajes en obras similares.

No justifican si dispone de alguna solución técnica especial para abaratar costes.

Como consecuencia de todo ello, el técnico que suscribe considera que, bajo el punto de vista técnico, la baja no está justificada. (…)”

2) Adjudicar el contrato a favor de POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL, por importe de 46.442,00 € al tratarse de la siguiente oferta mejor clasificada que obtiene una mayor puntuación (29,12 puntos).

A la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación procede a la comprobación de la inscripción de la empresa mejor valorada y propuesta en la adjudicación, POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, y conforme a la información que figura en él inscrita constata la acreditación de la válida constitución de la sociedad y la conformidad de su objeto social con el objeto del contrato, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y la no existencia de prohibición de contratar.

Seguidamente se procede a la obtención telemática de certificados acreditativos de que dicha empresa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y Seguridad Social, siendo éstos de carácter positivo; comprobación de identidad del firmante y comprobación de oficio de no existencia de deudas de naturaleza tributaria con la Diputación de Valencia, también de carácter positivo y, por unanimidad de sus miembros y, de conformidad con el artículo 159. 4.4º de la LCSP y cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda requerir la documentación que no figura en ROLECE de conformidad con lo que dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 15.2 y 15.3.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4º de la LCSP acuerda conceder al licitador un plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación para su aportación en el registro telemático de la Diputación de Valencia

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

8. Asuntos de despacho extraordinario.

Prevía declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

SECRETARÍA GENERAL

50

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 51 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



8.1. Aprobación de informe sobre oferta incurso en valores anormales, valoración de ofertas de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación para la ejecución de las obras del Castillo de Corbera. (Exp. 86/19/PRT)

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Servicio de Proyectos Técnicos para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento Procedimiento restringido para la contratación de las “Obras de restauración del castillo de Corbera, Fase I” (Exp. 86/19/PRT) (NSRE)(214/18/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo VII**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Admitir la oferta presentada por la empresa CONTRAFFORTE RESTAURO SL, incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados, por considerar justificada la misma de conformidad con el informe.

“(…)

En fecha 06-10-2020, dentro de plazo, dicha mercantil aporta documentación que está ordenada en 4 partes:

Parte I. Justificación de la solvencia económica, financiera y técnica de la empresa.

Parte II. Justificación de la oferta económica y detalle de los recursos disponibles

Parte III. Justificación de la mejora: cronograma, oferta económica y recursos disponibles.

Parte IV. Presentación de la empresa.

En la parte I se ratifican en la viabilidad de la oferta y anuncian la disposición de poder concluir los trabajos en un plazo de tres meses, en el caso de que se considerara oportuno la reducción de un mes.

En la parte IV se aporta, entre otras, la clasificación de la empresa que, entre otras, incluye el Grupo K, subgrupo 07 Restauración de bienes inmuebles histórico-artísticos, categoría 4. Es decir, en obras hasta 2,400.000 €, que excede en mucho del presupuesto de esta obra.

La documentación concreta que se les requirió está contenida en las partes II justificación económica y en la parte III justificación de la mejora, las cuales se analizan en mayor profundidad:

En cuanto a los RECURSOS DISPONIBLES:

* Los recursos humanos exigidos en los pliegos (anexos IV-A, IV-B y IV-C) son: jefe de obra, arquitecto; adjunto 1, restaurador; adjunto 2, arqueólogo.

* La mercantil aporta un organigrama para la obra formada por:

-En dedicación completa:

Jefe de obra, arquitecto con 30 años de experiencia, J. E.L.Br.

Adjunto 1, restauradora, lic.Bellas Artes con 20 años de experiencia, E.C.C(1).

-En dedicación según necesidades:

Adjunto 2 al jefe de obra, arqueóloga, E.S.P

Además, aunque en los pliegos no se exigía:

Encargado, especialista en intervenciones de Patrimonio, V.C con 10 años de experiencia, con 20% dedicación como oficial; resto, seguridad y coordinación.

Se indica que las únicas subcontrataciones previstas son la ejecución del levantamiento topográfico y la gestión de residuos, con colaboradores habituales de la empresa.

Por lo que se considera que cumple esta parte de los pliegos administrativos particulares.

(1) Se ha detectado una posible duplicidad de ofertas en cuanto a la dedicación de esta restauradora para esta obra y para la terminación de cubiertas en dos pabellones en el Monasterio de Llutxent. Expediente 060/2020/PRT. Por lo que se deberá acreditar este extremo.

SECRETARÍA GENERAL

51

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 52 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



* Aporta una declaración responsable con una tabla de maquinaria y medios en propiedad que puede destinar a la obra e incluye 2 facturas de compra reciente de unos 370 m² de andamio tipo europeo.

Por lo que se considera que puede cumplir esta parte de los pliegos técnicos.

* En la mejora ofertada contra la intrusión aporta un cronograma, en el que se realiza esta obra en 12 días en la segunda mitad de la obra principal, destinando restaurador y oficial de 1ª más 1 peón ordinario y 1 peón especializado, además del jefe de obra y el encargado de obra. Lo que se considera suficiente y adecuado.

En cuanto al ESTUDIO ECONÓMICO:

* Se aporta relación de costes directos (CD), costes indirectos (CI), costes de estructura empresarial (CE) y resumen de costes.

* Para los costes directos de mano de obra, indican que los salarios del personal de plantilla estarán regulados por el Convenio Colectivo del Trabajo del Sector de la Construcción y Obras Públicas de la Provincia de Valencia, y que el personal externo estará contratado en régimen autónomo. Adjuntan cálculo de nóminas y especialidades que participan en la obra, así como presupuestos de instaladores y proveedores.

* Se aporta precios descompuestos en que se mantienen los rendimientos del proyecto y se aplican los precios unitarios de mano de obra de la empresa y de materiales según las ofertas obtenidas. Así mismo, se elimina el porcentaje de costes indirectos y auxiliares, dado que se obtienen aparte para esta obra.

* Se presenta comparativa entre las partidas del proyecto con el siguiente resumen:

CAPÍTULO	PROYECTO	OFERTA	
1.Actuaciones previas	22.200,08	14.477,13	
1.1	2.144,27	1.848,28	
1.2	4.108,05	2.470,20	
1.3	6.985,55	4.858,15	
1.4	4.867,43	2.841,42	
1.5	3.529,19	2.119,42	
1.6	565,59	339,56	
2.Movimiento tierras y arqueología	37.728,83	23.228,07	
2.1	27.647,03	16.516,89	
2.2	1.344,72	720,00	
2.3	901,00	307,40	
2.4	1.463,16	895,34	
2.5	464,67	275,43	
2.6	3.845,53	2.553,64	
2.7	2.062,72	1.959,37	
3.Consolidaciones	45.129,87	28.924,32	
3.1	4.135,08	2.462,17	
3.2	3.440,18	2.033,22	
3.3	4.864,24	3.502,67	
3.4	21.889,41	13.898,08	
3.5	2.166,75	1.477,13	
3.6	632,45	397,25	
3.7	2.299,67	1.437,59	
3.8	253,40	151,20	
3.9	2.481,60	1.517,04	
3.10	946,08	777,33	
3.11	2.021,01	1.270,64	
4.Camino acceso	40.799,51	32.459,02	
4.1	9.069,84	8.522,28	
4.2	3.502,98	3.278,34	
4.3	3.257,28	2.871,18	

SECRETARÍA GENERAL

FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 53 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



4.4	19.673,81	13.568,02	
4.5	3.124,8		2.919,60
4.6	946,80		882,00
4.7	1.224,00		417,60
5.Elementos auxiliares y varios	22.925,33		11.925,42
5.1	1.972,13		1.878,22
5.2	16.849,20		10.047,20
5.3 alquiler diario/m2	4.104,00		0,00
6.Gestión residuos	1.417,50		1.350,00
7.Seguridad y salud	3.412,50		3.250,00
Costes directos	173.613,62		115.613,96

* En la mejora contra la intrusión aporta un presupuesto de industrial de base para la obtención del descompuesto, con los precios unitarios de la mano de obra propia. También se ha eliminado el porcentaje de costes indirectos y auxiliares, porque se obtienen aparte de manera conjunta para esta obra.

	Proyecto	Oferta
Mejora	0,00	8.078,51
Total costes directos	173.613,62	123.692,47

* Se han añadido costes indirectos fijos: maquinaria, mano de obra de personal técnico, mano de obra ordinaria con desplazamientos o dietas, gastos atípicos y otros gastos como consumos, combustibles y telefonía, por importe de 18.054 €.

*Para los costes indirectos proporcionales, han considerado:

- Para los gastos generales de empresa, un 4% sobre la ejecución material de la obra.
- Un porcentaje de beneficio industrial de 1,85 %. Explican que por el interés de la mercantil en obtener esta obra en atención a su tipología y ubicación.
- Tasa e ICIO de obra, un 2,5 % sobre la ejecución material de la obra. Sin embargo, este gasto de 4.340,34 € no debe tenerse en cuenta, dado que no va a producirse, al haber sido soportado previamente por la Diputación en el momento de la tramitación de la preceptiva licencia de obras.

		Proyecto (sin mejora)	Oferta (con mejora)
P.E.C	206.576,44 154.660,92 IVA (21 %)	43.381,05 32.478,79	
P.B.L.		249.957,49	187.139,71

La baja económica es de 154.660,92 / 206.576,44 = 25,13 %.

Sin embargo, por todo lo descrito, se considera aceptable la documentación presentada, y suficientemente justificada y, por lo tanto, viable la oferta incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados presentada por la empresa CONTRAFFORTE RESTAURO, SL.

(...)"

La Mesa constata que no obstante la duplicidad alegada en el informe sobre la dedicación de la restauradora para esta obra y para la terminación de cubiertas en dos pabellones en el Monasterio de Llutxent. Expediente 060/2020/PRT tal contradicción no se produce dado que en la presente sesión ha sido excluida su oferta en este último procedimiento por haber presentado la documentación de subsanación a efectos de adjudicación fuera del plazo concedido para ello.

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

CONTRAFFORTE RESTAURO SL
CYRESPA ARQUITECTÓNICO SL



FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 54 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



ESTUDIO MÉTODOS DE RESTAURACIÓN SL

3) Adjudicar el contrato a favor de CONTRAFFORTE RESTAURO SL por importe de 154.660,92 € “(...) es considerada la más ventajosa para la Diputación de Valencia por obtener el valor más alto de puntuación (...)”.

“(...) La puntuación del sobre 3 – oferta económica es como sigue:

Puntuación matemática: $P_i = 80 \times [1 + (Baja_j - Baja_{máx}) / Baja_{máx}]$, que se resume en la siguiente tabla:

Tipo licitación = 206.576,44 €

Empresa	Oferta	Baja	% Baja	Puntos
Contrafforte Restauro SL	154.660,92	51.915,52	25,13 %	80,00
Cyrespa Arquitectónico SL	170.983,32	35.593,12	17,23 %	54,85
Estudio Métodos de Restauración SL	183.419,66	23.156,78	11,21 %	35,68

En informe de fecha 06-08-2020 se calculó la puntuación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor con el siguiente resultado:

Empresa	Experiencia y capacitación	Mejora contra intrusismo	Total puntos Juicio de valor
Contrafforte Restauro SL	10	8,86	18,86
Cyrespa Arquitectónico SL	10	0,63	10,63
Estudio Métodos de Restauración SL	2	10,0	12,00

Por lo que la puntuación final es:

Empresa	Puntos por juicio de valor	Puntos por oferta económica	Puntuación total
Contrafforte Restauro SL	18,86	80,00	98,86
Cyrespa Arquitectónico SL	10,63	54,85	65,48
Estudio Métodos de Restauración SL	12,00	35,68	47,68

A la vista de la puntuación obtenida por los tres licitadores admitidos en este procedimiento restringido **la oferta de CONTRAFFORTE RESTAURO SL es considerada la más ventajosa para la Diputación de Valencia por obtener el calor más alto de puntuación. (...)”**

8.2. Informe de criterios evaluables mediante fórmulas y propuesta de adjudicación del contrato “Glorieta en el pk 5+700 de la carretera Cv-670 de Gandia a Oliva en la conexión con la carretera CV-674 en el Término Municipal de Piles (AC-604/O)”. (Exp. 119/19/CAR) (NSRE)

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Glorieta en el pk 5+700 de la carretera Cv-670 de Gandia a Oliva en la conexión con la carretera CV-674 en el Término Municipal de Piles (AC-604/O)” (Exp.



Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalimas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portalimas/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO									
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14	
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20	

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 55 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



119/19/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo VIII**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas BECSA, S.A; GRUPO BERTOLIN, SAU; GUEROLA TRANSER S.L.U. (Pyme); GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U. (Pyme) y URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

“(…) Solicitadas las justificaciones de las ofertas, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que NO se han recibido en tiempo y forma la justificación del licitador URBAMED INFRAESTRUCTURAS S.L. (Pyme), por lo que se le considera en temeridad.

La documentación presentada por BECSA, SA sustenta su justificación en disponer de una amplia experiencia en obras de todo tipo; en utilizar medios propios para la realización de la obra; en pertenecer a un grupo de empresas con una importante central de compras; en poseer una plantilla de personal técnico que le permite una mejor organización y optimización de costes y en haber revisado las ofertas recibidas y los cálculos realizados, por lo que se ratifican en su oferta. No aporta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad.

La documentación presentada por GRUPO BERTOLÍN, SAU se ratifica en su oferta tras haber realizado un estudio de la obra que confirma los costes previstos para los diferentes recursos necesarios para la ejecución de la obra, así como que los rendimientos y plazos considerados para la ejecución de la obra responden a lo esperable en base a su experiencia y en que la tipología de la obra a la experiencia y profesionalidad de la empresa, habiéndose realizado diversos trabajos similares. No aporta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad.

La documentación presentada por GUEROLA TRANSER S.L.U., sustenta su oferta en haber procedido a la revisión del estudio económico que confirma sus costes y en que son conocedores de los trabajos a realizar. No presenta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por tanto, su oferta se considera en temeridad.

La documentación presentada por GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U., sustenta su oferta en haber procedido a la revisión del estudio económico que confirma sus costes y en que son conocedores de los trabajos a realizar. No presenta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por tanto, su oferta se considera en temeridad. (…)”

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L.
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U.
GEOCIVIL S.A.
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.

3) Adjudicar el contrato a favor de LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L por importe de 289.063,81 € *“(…) por ser su oferta la mejor valorada (100,00 puntos) y que presenta las siguientes características: La programación incluye todas las fases de obra. La programación incluye las unidades fundamentales de obra. Existe coherencia en la secuenciación de las actividades*

SECRETARÍA GENERAL

55

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20

Documento	Identificadores	
2020 10 29 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 56 de 56
164482BD-6EF24C81-9956FCA1-D719E23		



*programadas. El rendimiento de los medios para la ejecución está justificados. El grado de detalle de las fases de programación es suficiente. La programación incluye camino crítico. La representación gráfica o diagrama explicativo para el tipo de obra es completa
Justifica adecuadamente la valoración mensual de la programación propuesta. Garantía completa de garantía de suministro de los materiales y oferta económica de 289.063,81 € (...).”.*

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretaria, doy fe.

Valencia, 29 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE,

Juan Jiménez Hernandis

LA SECRETARIA DE LA MESA,

M^a Ángeles Mut Sanchis

VOCALES,

Vicente Frontera Martínez

Paloma Corbí Rico

M^a Jesús Gonzalez Orient

Luis Gómez-Ferrer Bayo

José Suñer Gómez

SECRETARÍA GENERAL

56

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	05-nov-2020 14:06:14	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	05-nov-2020 16:38:22	3.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	06-nov-2020 08:29:14
4.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbí Rico	06-nov-2020 12:47:50	5.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	09-nov-2020 08:51:16	6.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- M ^a Jesús Gonzalez Orient	09-nov-2020 11:03:20